



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. PMP-SA-LP-16-2026  
SUMINISTRO DE IMPRESOS.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día 28 de mayo de 2026, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-16-2026 referente al SUMINISTRO DE IMPRESOS, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, área técnica y/o solicitante y licitante participante, cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

1. ALEJANDRO DANIEL ORTÍZ MORALES;

De tal manera que el Comité de Adquisiciones procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 27 de mayo del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica de la licitación pública nacional número PMP-SA-LP-16-2026 referente al SUMINISTRO DE IMPRESOS, dictaminando lo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO:

- Se selecciona al licitante ALEJANDRO DANIEL ORTÍZ MORALES, para la adjudicación del concepto único correspondiente al Suministro de Impresos, de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-16-2026, bajo la modalidad de contrato abierto, estableciéndose para tal efecto un monto mínimo de \$1,361,885.45 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.) y un importe máximo de \$3,404,713.64 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 64/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un periodo de ejecución que será a partir del día hábil siguiente a



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. PMP-SA-LP-16-2026  
SUMINISTRO DE IMPRESOS.



la firma del contrato correspondiente y hasta el 20 de marzo de 2027 y/o hasta agotar los montos máximos establecidos conforme a la disponibilidad presupuestal asignada a cada fuente de financiamiento y área solicitante.

Lo anterior de acuerdo con lo siguiente:

MONTO TOTAL AUTORIZADO	
Número de Oficio	Monto Autorizado
PMP/ST/DPyC/CP/037/2026	\$2,342,961.00
PMP/ST/DPyC/CP/038/2026	\$1,061,752.64
<b>TOTAL:</b>	<b>\$3,404,713.64</b>

Es importante mencionar, que, para el presente procedimiento, se cuenta con dos fuentes de financiamiento 5809 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2026) y 1026 (Recursos Fiscales 2026); y que existen tres áreas solicitantes involucradas, por lo que, se procederá a la formalización de tres contratos individuales, conforme a lo siguiente:

- Cada contrato estará debidamente identificado con el área solicitante correspondiente.
- Se establecerá en cada contrato el presupuesto máximo autorizado a ejercer, conforme a la disponibilidad presupuestal asignada a cada fuente de financiamiento, de acuerdo a los siguientes montos autorizados:

CONTRATO	UNIDAD PRESUPUESTAL	ÁREA SOLICITANTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO AUTORIZADO	MONTO MÍNIMO A EJERCER CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO A EJERCER CON I.V.A.
A	VARIAS UNIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. (DIVERSAS SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO).	1026 (Recursos Fiscales)	\$2,342,961.00	\$937,184.40	\$2,342,961.00



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. PMP-SA-LP-16-2026  
SUMINISTRO DE IMPRESOS.



B	1506	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.	5809 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2026)	MONTO AUTORIZADO	MONTO MÍNIMO A EJERCER CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO A EJERCER CON I.V.A.
					\$1,026,752.64	\$410,701.06
C	802	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.	5809 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2026)	MONTO AUTORIZADO	MONTO MÍNIMO A EJERCER CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO A EJERCER CON I.V.A.
					\$35,000.00	\$14,000.00
Monto Mínimo Total a Ejercer con I.V.A.					\$1,361,885.45	
Monto Máximo Total a Ejercer con I.V.A.					\$3,404,713.64	

- Los tres contratos se celebrarán con el mismo licitante adjudicado, respetando las condiciones técnicas, económicas y administrativas resultantes del fallo de la Licitación Pública Nacional correspondiente.

**FORMA DE PAGO:**

El pago por los bienes suministrados se realizará por cada contrato correspondiente y de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El licitante deberá presentar la factura correspondiente, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, acompañada de la documentación que acredite recepción satisfactoria de los impresos (firmado tanto por el licitante adjudicado como por quien reciba los bienes).
- El plazo para efectuar el pago será dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de los bienes a entera satisfacción de las áreas solicitantes, previa entrega de la factura correspondiente debidamente requisitada.
- Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria proporcionada por el licitante.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. PMP-SA-LP-16-2026  
SUMINISTRO DE IMPRESOS.



Cada área solicitante deberá:

- a) Verificar que los bienes recibidos se encuentren en condiciones adecuadas y cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
- b) Registrar y justificar adecuadamente el gasto ante los órganos de control interno y externo.

Asimismo, se señala que el control y seguimiento del presupuesto autorizado para cada unidad administrativa participante será una responsabilidad compartida entre la Secretaría de la Tesorería del Municipio y las áreas solicitantes, quienes deberán coordinarse para:

1. Evitar el ejercicio de recursos por encima del monto autorizado;
2. Asegurar que las solicitudes de suministro se emitan únicamente dentro de los límites del presupuesto disponible;
3. Mantener actualizado el control del gasto comprometido y devengado.

Cualquier solicitud de suministro que exceda el presupuesto autorizado no será procedente y deberá ser rechazada por el área financiera correspondiente.

Es importante mencionar que, toda vez que la Dirección General de Servicios Generales del Municipio de Pachuca de Soto, actúa en representación de distintas Secretarías que integran el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, la comprobación del gasto, así como la gestión del pago, será responsabilidad directa de cada Secretaría, de conformidad con su presupuesto autorizado.

Lo anterior, por presentar una propuesta "SOLVENTE", con precios aceptables y convenientes respecto de los que se observan en el análisis de mercado realizado, haber presentado en el concepto único adjudicado la propuesta con las especificaciones técnicas requeridas y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-16-2026 y Junta de Aclaraciones las



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. PMP-SA-LP-16-2026  
SUMINISTRO DE IMPRESOS.



condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las áreas solicitantes, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Del análisis y revisión a los documentos presentados por el licitante se verificó que:

- La documentación legal y administrativa se encuentra completa y en regla;
- Las especificaciones técnicas ofrecidas se ajustan a lo requerido por las áreas solicitantes;
- Las condiciones económicas resultan aceptables y competitivas, considerando los precios de mercado y las condiciones presupuestales.

Asimismo, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-16-2026, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Fundamento Legal: *artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y Numeral 2.6. Criterios para la adjudicación del contrato, de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-16-2026.*

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento;
- Identificación Oficial Vigente (INE);
- Constancia de Situación Fiscal vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente;
- Opinión de cumplimiento del IMSS vigente;
- Opinión de cumplimiento del INFONAVIT vigente;
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo; y





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. PMP-SA-LP-16-2026  
SUMINISTRO DE IMPRESOS.



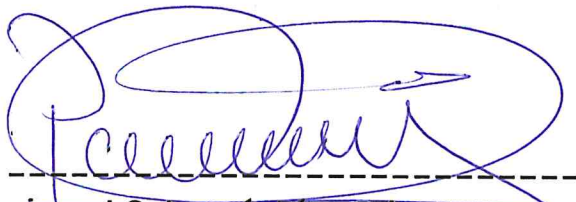
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ



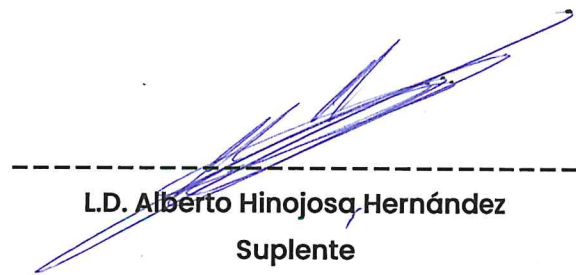
L.M. Vicky Iveth Olvera Vega  
Suplente  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



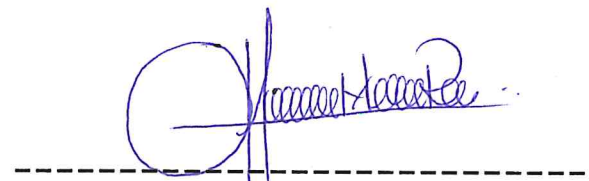
L.C. Joaquín Pérez Pelcastre  
Suplente  
Secretaría de la Tesorería del Municipio  
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ



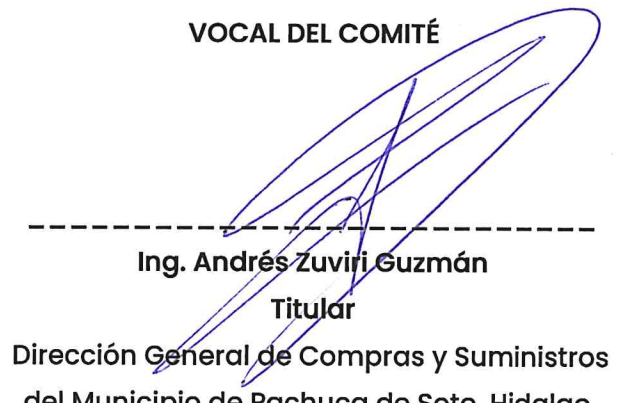
L.D. Alberto Hinojosa Hernández  
Suplente  
Secretaría General Municipal  
de Pachuca de Soto, Hidalgo

VOCAL DEL COMITÉ



L.D. Alondra Martínez Ramos  
Suplente  
Secretaría de Administración  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ



Ing. Andrés Zuviri Guzmán  
Titular  
Dirección General de Compras y Suministros  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. PMP-SA-LP-16-2026  
SUMINISTRO DE IMPRESOS.



ASESORA DEL COMITÉ

L.C. Esperanza Pérez Mendoza  
Suplente

Secretaría de Contraloría y Transparencia  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A.E. Elia Lizbeth Hinojosa Alva  
Suplente

Sindicatura Hacendaria  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

L.D. Víctor Manuel González Chino  
Suplente

Dirección General de Normatividad y Consulta  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA TÉCNICA Y/O SOLICITANTE

L.C. Danya Georgina Vázquez Balderas  
Subdirectora de Recursos Financieros de la  
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y  
Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto,  
Hidalgo.

ÁREA TÉCNICA Y/O SOLICITANTE

Lic. Raquel Gálvez Monroy  
Auxiliar Administrativo de la Dirección General  
de Protección Civil, Bomberos y Gestión  
Integral de Riesgos del Municipio de Pachuca  
de Soto, Hidalgo.

ÁREA TÉCNICA Y/O SOLICITANTE

Lic. Ary Daniela Moreno Palacios  
Jefe de Departamento de la Dirección  
General de Servicios Generales del Municipio  
de Pachuca de Soto,  
Hidalgo.




MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. PMP-SA-LP-16-2026  
SUMINISTRO DE IMPRESOS.



INVITADO

-----  
Ing. Víctor Morales Zaragoza.  
Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.

LICITANTE PARTICIPANTE

  
-----  
Coema N. Morales Rivera  
ALEJANDRO DANIEL ORTÍZ MORALES.